



DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Resolución N° 100/2022

Montevideo, 9 de junio de 2022.
Ref. Expediente N° 2276/2022

VISTO: el procedimiento de Compra Directa N° 46/2022 que tiene por objeto la “Contratación de un Servicio de Hosting para el Dominio Institucional”;

RESULTANDO: que se realizó la apertura del llamado con fecha 17 de mayo del corriente año, presentándose dos oferentes, de los cuales uno no cumple con las condiciones formales del llamado;

CONSIDERANDO: **I)** que culminadas las etapas técnico - administrativas se remiten las actuaciones a la Unidad de Informática;

II) que dicha Unidad informa que la única oferta válida con relación a las condiciones formales del llamado, no cumple con los requisitos técnicos, sugiriendo declarar frustrado el procedimiento;

III) que desde la Unidad de SIIF de la División Financiero Contable realizó la reserva del gasto afectando la APG N° 188/2022;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por Resolución N° 562/2020 del Directorio de este Instituto.

LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

RESUELVE:

1º) DECLÁRASE frustrada la Compra Directa N° 46/2022 para la “Contratación de un Servicio de Hosting para el Dominio Institucional”, dado que la única oferta válida no se ajusta a las necesidades de la Institución.

2º) DÉSE cuenta al Directorio del Organismo.

3º) COMUNÍQUESE a la Gerencia General, Inspección General de Servicios, Asesoría de Planeamiento y Presupuesto y Unidad Informática. **CUMPLIDO**, pase por su orden a la División Adquisiciones con destino al Departamento Técnico.


Lorena Torres
Directora Gral. Adm. (Enc.)
INISA